

Luego van a ir por TC, Poder Judicial y Fiscalía

29 de Noviembre de 2022



Por: Anibal Quiroga
Expresso, 29 de Noviembre del 2022

Como representante legal del Congreso, el constitucionalista Aníbal Quiroga presentará una demanda competencial ante el Tribunal Constitucional y una medida cautelar contra el Poder Ejecutivo, con relación a la cuestión de confianza que pretende aplicar el gobierno de Pedro Castillo.

“La medida cautelar se va a presentar al mismo tiempo que la demanda. Es lo que dice el Código Procesal Constitucional. En cuanto a los plazos, el proceso debería terminar en unos cuatro meses y la medida cautelar tendría que ser resuelta en dos semanas. Claro que hay urgencia porque nos estamos presentando ante una posible disolución del Congreso”, dijo en RPP.

Alertó que esto podría llevar a una situación de impunidad para quienes son investigados por corrupción, como el Presidente y varios de sus allegados.

“No solamente desaparecía el Congreso y las principales libertades públicas, sino que, además, ya no va a haber Tribunal Constitucional, porque inmediatamente se va a convocar a una Asamblea Constituyente y el tema se va a subvertir de manera completa (...) también se van a llevar de encuentro a la Fiscalía de la Nación, el Poder Judicial”, agregó Quiroga, alertando que la democracia está en peligro.